

## MAT.: AUTORIZA Y RECONOCE TRATO DIRECTO

## RESOLUCIÓN (E) Nº 603/2016

Itapet, 26 de julio de 2016

# WHISTERSO DEL INTERIOR GOSERNACION PROVINCIAL CHOAPA

#### VISTOS:

- La Constitución Política de la República:
- La Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y sus modificaciones:
- La Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre gobierno y Administración Regional y sus modificaciones;
- La Ley Nº 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; y su Reglamento, aprobado por el DS, Nº 250 de 9 de Marzo de 2006 del Ministerio del Interior:
- La Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contratoria General de la República sobre exención del trámite de toma de razón;
- Decreto Supremo Nº 695 11.03.14 que nombra al Gobernador Provincial Choapa.
- Ley de Presupuesto para el Sector Público 2016.
- Atendidas, además las atribuciones que me son propias en mi calidad de Gobernador Provincial.

## CONSIDERANDO:

- Que, ha habido la necesidad de contratar servicios de cuyo valor no exceden de tres unidades tributarias mensuales, a saber: Afención de servicios de colaciones para equipo Programa Gobierno
- Que, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 letra a del Reglamento de la Ley Compras y Contrataciones Públicas, la contratación de estos servicios, por sus montos, constituyen una situación de exclusión del sistema Mercado público:

## RESUELVO:

- AUTÓRIZA TRATO DIRECTO del Satema de Compras y Contracciones Públicas regulado por la Ley Nº19886 y su Reglamento, la contratación de los servicios descritos en la parte considerativa de este acto; y AUTORIZASE su contratación por trato directo para de atención visita de Intendente Regional y Seremis a la Provincia del Choapa, a proveedor Soc. Inversiones y Gastronomia Rios Ltda, R.U.T: 76.204.149-9 por vaior de \$39.900 (Treinta y nueve mil novecientos pesos) IVA incluido.
- 2. EMITASE las correspondientes órdenes de Compra para el proveedor mencionado, PAGUESE los valores especificados previa certificación de cumplimiento y presentación de la tactura de rigor.

  3. IMPUTESE el gasto al Item correspondiente al presupuesto de Gastos de Representación.

ANÓTESE, RECISTRESE, REFRENDESE Y NOTIFIQUESE

ALEX PATRICIO TRIGO ROCCO GOBERNADOR PROVINCIA CHOAPA

APTR/ARM/MNN/hbv Distribución:

- Departamento de Administración
- Oficina de Partes